



## ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

### Disposición Sintetizada 6150/2025

DI-2025-6150-APN-DNLAYR#ENACOM FECHA 18/12/2025

EX-2025-83695396 -APN-DNCSP#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ha dispuesto: 1- Registrar que la firma AM MENSAJERÍA S.R.L., inscripta oportunamente bajo el N° PP 1049 como prestadora de servicios postales, ha declarado extender en forma parcial la cobertura geográfica nacional registrada oportunamente por la Disposición DNCSP N° 1496/24, para la prestación del servicio de ENCOMIENDA/PAQUETE POSTAL a la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES y a las Provincias de BUENOS AIRES, SANTA FE y CÓRDOBA. 2- Notifíquese, publíquese en extracto y cumplido, archívese.-Firmado: Sofia Angelica Fariña. Directora Nacional de la DIRECCION NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Maria Florencia Torres Brizuela, Analista, Área Despacho.

e. 29/12/2025 N° 98221/25 v. 29/12/2025

